



Hoja informativa de renovación del permiso del SPDES en muelle 98 de Con Edison

- **Proyecto:** Renovación del permiso del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes del Estado (SPDES, por sus siglas en inglés) en el muelle 98 de Con Edison
- **Solicitante:** Con Edison
- **Instalación:** Muelle 98
- **Número de solicitud de NYSDEC:** 2-6202-00032/00004
- **Se ha desarrollado un Plan de Participación Pública (PPP, por sus siglas en inglés) en conformidad con la Política 29 del Comisionado de NYSDEC, Justicia Ambiental y Permisos (CP-29)**

¿Cuál es el proyecto propuesto?

El proyecto propuesto permitirá que Con Edison siga prestando servicios de vapor y electricidad seguros y confiables a los clientes. Para implementar el proyecto propuesto, Con Edison presentó una solicitud al Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC, por sus siglas en inglés) para renovar y modificar su permiso del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes del Estado (SPDES, por sus siglas en inglés), el que abarca la descarga de aguas residuales y agua de refrigeración sin contacto al río Hudson. El fin de esta hoja informativa es informar al público del proyecto propuesto por Con Edison e involucrar a la comunidad durante el proceso de revisión de la solicitud de permiso de NYSDEC.

¿Por qué Con Edison necesita renovar el permiso?

Con Edison cuenta actualmente con un permiso del SPDES que cubre las descargas de la estación de vapor de la calle 59 de la empresa y su aparato de refrigeración que presta servicios a la subestación de la calle 49. La producción de vapor tiene un subproducto de aguas residuales que Con Edison descarga al río Hudson en conformidad con su permiso del SPDES, el que tiene límites de pH y sólidos suspendidos totales. Además, Con Edison usa el agua del río como parte de un sistema de refrigeración de cables en su subestación de la calle 49. Luego que se refrigeran los cables, esta agua se devuelve al río también según el permiso del SPDES, que tiene un límite de temperatura para el agua de retorno. Como parte del proceso de renovación, NYSDEC realizará una revisión técnica completa del permiso del SPDES.

¿Cómo podría el proyecto afectar a la comunidad de los alrededores?

No se necesitan nuevas construcciones y no se esperan cambios en las actividades actuales. Esta renovación permite a Con Edison seguir en funcionamiento con operaciones seguras y confiables en este lugar como empresa de servicios básicos en Manhattan.

¿Cómo puedo participar en el proceso de revisión del permiso?

- Asista a la próxima reunión pública virtual programada para el 2 de febrero de 2023, a las 6:30 p.m. para obtener información sobre el proyecto, hacer preguntas o expresar inquietudes sobre el proyecto.
- Haga preguntas, exprese inquietudes, proporcione información o envíe comentarios por escrito, por teléfono o correo electrónico a la persona de contacto del proyecto que se indica a continuación.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el proyecto propuesto?

- Visite el repositorio de documentos en línea en: www.coned.com/en/community-affairs/wastewater-elimination-permit para obtener los materiales de la solicitud, documentos relevantes e información sobre el proyecto.
- Para obtener información sobre el proyecto, instrucciones sobre cómo asistir a la próxima reunión pública virtual o para conocer el estado de la solicitud de permiso y el período de comentarios públicos, comuníquese con Alina Suriel del equipo de Asuntos Regionales y Comunitarios de Manhattan de Con Edison en:
 - - 4 Irving Place New York, NY 10003
 - 212-460-6427
 - Suriela@coned.com

¿Quién es el responsable de revisar la solicitud de permiso?

- NYSDEC es la entidad responsable de revisar y emitir los permisos que se requieren.
Region 2 Headquarters
47-40 21st St., Long Island City, NY 11101
(718) 482-4997
depermitting@dec.ny.gov